

**Línea estratégica 1. Mejora del uso y gestión de los flujos ambientales y los espacios verdes**

**Programa de actuación 1.4. Potenciación del entorno natural y espacios verdes**

**PROYECTO 1.4.2. CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE NUEVOS ITINERARIOS PÚBLICOS QUE COMUNIQUEN EL CASCO URBANO CON LOS PARAJES NATURALES DE NUESTRO MUNICIPIO.**

<b>Justificación y Objetivos</b>		<p>Para que los ciudadanos de Carmona puedan disfrutar de las zonas naturales que rodean al municipio, sería necesaria la conexión de estas áreas con el casco urbano, mediante la construcción de nuevas itinerarios públicos.</p> <p>Los objetivos que se persiguen con este proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento del uso de las zonas naturales protegidas del municipio.</li> <li>- Abrir nuevas vías de acceso y comunicación entre el caso urbano y los enclaves naturales protegidos.</li> </ul>			
<b>Descripción</b>		<p>Esta iniciativa es necesaria en cuanto se trata de poner en valor e integrar los espacios libres metropolitanos entre sí y con las áreas urbanas, mediante itinerarios de uso público.</p> <p>Primero sería conveniente realizar un diagnostico del estado de los itinerarios existentes y estudiar qué elementos se quieren poner en valor, para luego diseñar los itinerarios, trazados, que se crean convenientes.</p>			
<b>Acciones/Hitos</b>		<p>1. Catalogación de itinerarios públicos 2. Adecuación de existentes y construcción de nuevos itinerarios</p>			
<b>Prioridad</b>	Alta	<b>Frecuencia</b>		<b>Plazo de ejecución</b>	Medio plazo
<b>Agentes implicados</b>		<p>Consejería de Medio Ambiente. Consejería de Obras Públicas y Transportes Diputación de Sevilla Ayuntamiento de Carmona. Ciudadanos de Carmona.</p>			
<b>Valoración económica</b>		A determinar según las actuaciones a acometer.			
<b>Fuentes de financiación/Recursos Humanos</b>		<p>Consejería de Medio Ambiente. Consejería de Obras Públicas y Transportes Diputación de Sevilla. Ayuntamiento de Carmona.</p>			
<b>Indicadores relacionados</b>		Nº de metros lineales acondicionados			
<b>Normativa de referencia</b>		<p>Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía. Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el reglamento forestal de Andalucía. Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. Reglamento Andaluz de Vías Pecuarias Plan de Ordenación y Recuperación de las Vías Pecuarias de Andalucía.</p>			
<b>Control de ejecución</b>		Pendiente: No se han iniciado actuaciones relacionadas con la acción			<b>Año</b>
<b>Observaciones</b>					2011-2014